

PALABRAS DEL CONSEJERO SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ BERNABÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA DISTINCIÓN AL MÉRITO JUDICIAL IGNACIO L. VALLARTA 2020, 2021 Y 2022.

8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Refirió el profesor *Isaiah Berlin*, en su obra "Dos conceptos de libertad": ***La paz no es la ausencia de conflicto, sino la presencia de justicia. Reflexionar sobre el verdadero significado de la paz, implica comprender que ésta se fundamenta en un sistema justo, que aborda las injusticias existentes, para aspirar a una verdadera paz duradera, permanente e integral.***

Con su venia Señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal;

Señoras Ministras y Señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Compañeras Consejeras y consejeros de la Judicatura Federal;

Distinguidas autoridades del Consejo de la Judicatura Federal;

Estimadas personas juzgadoras galardonadas;

Auditorio que nos acompaña de forma presencial y de manera virtual, buena tarde.

El motivo que hoy nos congrega tiene su comienzo en la sesión de Pleno del Consejo de la Judicatura Federal del pasado 11 de octubre de la presente anualidad, en donde se aprobó la entrega de la **Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta"**, correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, galardón que reconoce el mérito y la trayectoria de las y los juzgadores federales en la carrera judicial; en ese sentido, **agradezco la oportunidad** de permitirme acompañarlas y acompañarlos en este emotivo acto.

De 1996 al 2020, se celebraron **22** ceremonias en las que han sido galardonadas y galardonados **35** personas juzgadoras, **32** magistradas y magistrados de Circuito, así como **3** Juezas de Distrito.

Cabe destacar que la distinción tiene como objetivo reconocer la excelencia en el desempeño de la función jurisdiccional, por lo que se debieron reunir diversos requisitos, dentro de ellos, se consideró como criterio relevante que las y los

candidatos tuvieran una productividad promedio mensual de **cuando menos el 80%**, en los órganos en que hubieren estado adscritos; gozar de buena reputación; no haber sido sancionados por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo disciplinario; tener en la carrera judicial una antigüedad dentro del Poder Judicial de la Federación de cuando menos veinticinco años en el caso de magistradas y magistrados de Circuito, y de cuando menos veinte años para juezas y jueces de Distrito.

Del universo de **1,657** Magistradas y Magistrados de Circuito, Juezas y Jueces de Distrito en funciones, y jubiladas, se seleccionaron a **3** magistradas, y **3** magistrados de Circuito, así como a **3** Juezas y **3** Jueces de Distrito, a quienes se les condecora en esta ceremonia. De corazón, les digo:

¡M u c h a s f e l i c i d a d e s !

Este homenaje no sólo es para ustedes, sino también para todas aquellas personas que han formado parte de dicha trayectoria; para quienes impulsaron sus sueños cuando la adversidad se hizo presente; para quienes participaron en su proceso de aprendizaje; y para quienes continúan a su lado, siendo motor de superación personal; a ellas y ellos, también **hago extensiva mi felicitación**.

De diversas reflexiones que conlleva esta tarde, me gustaría cavilar en torno al destacado constitucionalista que lleva por nombre la distinción, ya que el jurista **Ignacio L. Vallarta** no sólo fungió como un connotado actor en la historia del Derecho antes de la Revolución, sino también como alguien que definió los términos del debate sobre el constitucionalismo mexicano, y en especial, un verdadero agente proactivo del cambio, a pesar de la inestabilidad política del país que acontecía en el Siglo XIX.

Además de contribuir a la formación del pensamiento crítico en la sociedad, buscó el desarrollo mediante el despliegue de una política tanto judicial como gubernamental que respetara, bajo cualquier escenario, el cumplimiento a los principios constitucionales, consciente del papel que juegan los jueces dentro del Estado Democrático; y fue un acérrimo partidario de la construcción de la **unidad** de la entonces Judicatura Federal.

Su herencia **sigue vigente**, y en estos momentos de alto escrutinio público para las instituciones que impartimos justicia, es válido recurrir a ejemplos como el que marcó su legado para trazar líneas estratégicas de acción.

No es el Derecho lo que genera la confianza y acercamiento ciudadano, sino son las y los aplicadores de la norma jurídica quienes la crean y forjan, en la medida de que obtienen su cumplimiento y plena eficacia; en la proporción que hacen valer el marco interamericano de derechos humanos; y sobre todo, en el

momento que somos **em p á t i c o s y s e n s i b l e s c o n l o s a s u n t o s p u e s t o s a n u e s t r o e s t u d i o**, donde la justicia federal protege libertades, reconoce derechos y tutela proyectos de vida de las y los justiciables.

El Juez tiene y tendrá un papel claro en el Estado Democrático como entidad social vinculada con las instituciones fundamentales del derecho, y primordialmente de la sociedad en la medida en que se hace parte de su cultura. Ya no son tiempos donde la labor de las y los juzgadores mecánicos se circunscribía a la mera aplicación de la ley; **es momento del Juez del siglo XXI, el Juez proactivo, reitero proactivo, agente de cambio, que participa y contribuye con su entorno.**

El Juez que **humaniza a la justicia**, y se guía por el **principio del derecho justo**, comprendiendo que sus acciones también paliarán la desigualdad, la discriminación y la pobreza; no podemos divorciar la realidad social y que los principios constitucionales y procesales deben ser estudiados con base en la vida misma, en medio de la cual se desenvuelven.

Refirió el escritor Emilio Yunis Turbay: ***“Impartir justicia es una condición básica de una sociedad que cifra en el respeto a las leyes su propia posibilidad de sana convivencia y paz”***. El Juzgador al ser la figura central del derecho, debe ser un ser humano sensible y atento a todos los cambios y fenómenos sociales. **Haciendo vigentes tales postulados, cumplimos con el mandato que nos confirió la Constitución Federal y México.**

Por otro lado, la ceremonia pone de relieve la siguiente premisa: el recurso más valioso del Poder Judicial de la Federación no es su capacidad de infraestructura o tecnológica, sino lo es **su importantísimo e indispensable factor humano**, mujeres y hombres comprometidos con la impartición de justicia federal, que sólo conocen de jornadas laborales extraordinarias, incluyendo días inhábiles, priorizando su trabajo sobre cualquier eventualidad o circunstancia, siempre cumpliendo con su deber, y cuyo proceso de superación profesional, está sujeto a una carrera judicial, regida por estándares de excelencia, y alta formación jurídica.

Distinguido auditorio, galardonadas y galardonados, hago propia la ocasión para exhortar a todas y todos los operadores jurídicos, a que este reconocimiento sirva de incentivo para continuar dando lo mejor de sí como servidoras y servidores públicos, como juzgadoras o juzgadores, y como personas ciudadanas de nuestro país. Recuerden que en nuestras manos recae la construcción del presente y futuro del Poder Judicial de la Federación; en otras palabras, **¿Qué institución queremos legar a México?** Seguro estoy que será una institución **fuerte, sólida, humana, unida y con alto sentido de lo colectivo.**

Finalizo afirmando que no son los retos y dificultades lo que definen el porvenir del desarrollo institucional, sino las acciones y soluciones que se realizan para superarlos; reconozco la labor cotidiana de todas y todos los servidores públicos que forman parte del Poder Judicial de la Federación, a sabiendas de que la unidad de este Poder del Estado descansa en la excelencia, la objetividad, la imparcialidad, el profesionalismo e independencia de cada uno de sus trabajadores; **sólo así podremos edificar una sociedad más justa, más equitativa, y más libre para las y los mexicanos.**

Muchas gracias.